

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRELLA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



ACUSE DE RECIBO
Delegación Federal de
SEMARNAT
Puebla, Pue.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0037/2016
BITÁCORA: 21/G1-0007/01/16

Puebla, Puebla, 13 de Enero de 2016

EJIDO MINILLAS LA GARITA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/5310 de fecha 10 de Diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 112.106 Metros cúbicos	20	1848	1867	14845647	14845666
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 36.316 Metros cúbicos	12	1868	1879	14845667	14845678
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 483.980 Metros cúbicos	70	1880	1949	14845679	14845748
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 185.051 Metros cúbicos	40	1950	1989	14845749	14845788
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 269.501 Metros cúbicos	40	1990	2029	14845789	14845828
EJIDO MINILLAS, Ixtacamaxtitlan, P21083MIN001, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Ciprés), 103.044 Metros cúbicos	25	2030	2054	14845829	14845853

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0037/2016
BITÁCORA: 21/G1-0007/01/16

Puebla, Puebla, 13 de Enero de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Ing. Efrén Sierra Peña.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE
Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0001 AN.8/10 EXP. 66/08 P

L'DMM//JLHV//LSC/ych